

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 14 de noviembre de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, por el que se da publicidad a la citación de Pago de los Expedientes de Expropiación Forzosa que se indican.*

#### EXPROPIACIONES

##### Pago de expedientes de expropiación

Aprobado los expediente de expropiación, de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras, que se detallan, en los distintos términos municipales reseñados en los Anexos de este anuncio, y una vez hechos efectivos los libramientos para el pago, esta Delegación Territorial procede a dar publicidad a los titulares de derechos en los expedientes de expropiación que se señalan, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 del Decreto de 26 de abril de 1957, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como el artículo 48 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre Expropiación Forzosa, se cita a los mismos para que comparezcan en los Ayuntamientos señalados en dichos Anexos, en los días y horas indicados en los mismos, para el percibo de las cantidades que les corresponden e indicando que en el citado acto deberán presentar la siguiente documentación y adjuntar fotocopia:

1. Acreditar su personalidad (DNI, NIE, o Pasaporte) y adjuntar fotocopia del mismo.
2. Título de propiedad debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad (Escritura Pública y Nota Simple actualizada) , referente a la finca afectada, debiendo presentar Original y Fotocopia.
3. En caso que la finca esté hipotecada o embargada, deberán aportar Autorización o Conformidad del Acreedor para poder cobrar la cantidad mencionada.
4. De actuar mediante representación, ésta deberá ser con documento que acredite la representación por cualquier medio válido en derecho (Poder Notarial o Poder «Apud Acta»), otorgado ante el Secretario del Ayuntamiento o ante el Secretario General Provincial de la Consejería de Fomento y Vivienda en Almería. Deben aportar el original y fotocopia del mismo, así como fotocopia del DNI del representante.
5. Certificado bancario original con el sello original de la Entidad, con los 20 dígitos de la cuenta en la que deberán ser titulares todos y cada uno de los beneficiarios de dicho pago.
6. Si se solicita el pago mediante transferencia bancaria, deberá hacerlo de forma expresa mediante escrito dirigido a la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, sito en calle Hermanos Machado, núm. 4, 6.ª planta, 04071, Almería, para lo que deberán enviarnos dicha solicitud con cinco días de antelación a la fecha de citación del pago, toda la documentación antes se mencionada.

En caso de no presentar la citada documentación o de incomparecencia en el citado acto, la cantidad devengada, será depositada en la Caja General de Depósitos del Servicio de Tesorería de la Delegación del Gobierno en Almería, hasta su comparecencia en esta Delegación Territorial con la documentación solicitada y posterior comprobación de la titularidad.

El acto de pago será público, y cualquier persona que se considere con mejor derecho, deberá comparecer en el lugar, fecha y hora indicados, a formular las reclamaciones que estime oportunas, para lo que deberá ir provisto de los documentos en que fundamente su intervención.

**ANEXO I**

Expediente de pago de intereses de demora de la obra  
 Acondicionamiento de la carretera A-399. Tramo: Intersección A-334 a Oria  
 Clave: 2-AI1382 Mutuos Acuerdos Remesa núm. 10  
 Término municipal: Partaloa

Núm. Finca Plano Parcelario	Propietario	Término municipal	Día	Hora
21 y 21 (recurso de alzada)	CARMENES SOL, S.L., ****1181	PARTALOA	04/12/2018	10:30

**ANEXO II**

Expediente de pago de pieza separada de Justiprecio  
 Obra: Autovía A-334 de Baza a Huércal Overa. Tramo: Variante de Albox. Modificado núm. 1  
 Clave: 1-AI-1410-M.1-0.0-On. Pieza separada de Justiprecio. Remesa núm. 511  
 Término municipal: Albox

Núm. Finca Plano Parcelario	Propietario	Término municipal	Día	Hora
11-M	Sánchez Navarro, Miguel Angel ****6688 Sánchez Navarro, Ana Belen ****0031 Sánchez Navarro, Roberto ****6782	Albox	04/12/2018	11:15

**ANEXO III**

Expediente de pago de intereses de demora  
 Obra: Autovía del Almanzora (A334). Tramo: Intersección de El Cucador. Autovía del Mediterráneo  
 Clave: 1-AI-1416 Mutuos Acuerdos Remesa núm. 3  
 Término: Zurgena

Núm. Finca Plano Parcelario	Propietario	Término municipal	DÍA	HORA
9	Ramos Galera, Beatriz María ****4077	Zurgena	04/12/2018	11:45
90	Ramos Bonillo, Domingo ****1401	Zurgena	04/12/2018	11:45

**ANEXO IV**

Expediente de pago de intereses de demora  
 Obra: Acondicionamiento de la Carretera A-350. Tramo: Huércal Overa a Pulpí  
 Clave: 2-AI-1394 Pieza Separada de Justiprecio Remesa núm. 425  
 Término municipal: Pulpí

Núm. Finca Plano Parcelario	Propietario	Término municipal	Día	Hora
199	Sáez Ruiz, Bonifacio ****5258	Pulpí	04/12/2018	12:45

00146370

**ANEXO V**

Expediente de pago de pieza separada de Justiprecio

Obra: Construcción vía ciclista en la Carretera A-1050 desde el enlace de la Autovía A-7 hasta conexión con Carril existente en Cortijos Marín

Clave: 3-AI-1704. Pieza separada de Justiprecio Remesa núm. 516

Término municipal: El Ejido

Núm. Finca Plano Parcelario	Propietario	Término municipal	Día	Hora
28	Herederos de Herrera Rubio, Jose Francisco Villena García, Francisca ****9361 Herrera Villena, Isabel M****2063 Herrera Villena, José Fco. ****5372 Herrera Villena, Jesús Salvador ****9023	El Ejido	05/12/2018	12:30
29	Amat Tobal, Manuel****7068	El Ejido	05/12/2018	12:30

Almería, 14 de noviembre de 2018.- El Delegado, Juan Sola Martínez.